

## **XVII Congreso: CONTRARRESTAR LA VIOLENCIA: Deliberando para un cuidado responsable**

23-25 de octubre de 2025. Centro sociocultural San Julián. Teruel

### **COMUNICACIONES ORALES**

#### **Resúmenes:**

1. Todas las comunicaciones enviadas serán examinadas por el Comité Científico. El contenido será evaluado desconociendo su lugar de procedencia y los autores.
2. Se presentarán **EXCLUSIVAMENTE** mediante formulario de la página web del Congreso (...)
3. El idioma usado para el envío de resúmenes será el español.
4. Los resúmenes constarán de un máximo de 400 palabras (equivalente a no más de 1 página de papel), con una estructura que divida la comunicación en apartados según el tipo de metodología empleada en la misma:
  - a. Introducción / Estado actual del tema
  - b. Objetivos
  - c. Métodos y material
  - d. Resultados si los hubiera / Discusión
  - e. Conclusiones.Se sugiere esta estructura, aunque se aceptan planteamientos alternativos según el enfoque del resumen.
5. Las comunicaciones se adscribirán al menos a uno de los ejes estratégicos de la ABFyC (Clínica, Fundamentación, Sociedad, Organización, Educación/Investigación).
6. Todos los resúmenes enviados y aceptados serán considerados para presentación como comunicación breve. Los trabajos que el Comité Científico considere de mayor relevancia y calidad serán seleccionados para ser presentadas como comunicación oral.
7. Todos los resúmenes aceptados serán publicados en el Libro de Actas.
8. La presentación en el Congreso la realizará el/la autor/a identificado/a como autor/a principal (salvo comunicación de cambio notificada). En cualquier caso, es imprescindible abonar al menos una inscripción de un/a autor/a diferente por cada comunicación.

9. Se deberán cumplimentar los apartados del formulario de la web.
10. Nueva fecha límite de recepción de los resúmenes será el 15 de julio.
11. Una vez evaluados se comunicará al autor/a principal su aceptación y el modo de presentación, antes del 7 de septiembre.
12. Los autores se comprometen a entregar el archivo de la comunicación completa en el momento de la presentación en el congreso, utilizando el formato electrónico.
13. No se podrá enviar más de un resumen con un mismo primer autor.
14. Habrá un reconocimiento a las mejores comunicaciones tanto comunicación oral como comunicación breve.

### ESPECIFICACIONES DESPUÉS DEL ENVÍO

1. El Comité Científico decidirá sobre la admisión o no de las comunicaciones y su formato de presentación (comunicación oral o comunicación breve), que podrá o no coincidir con la modalidad elegida por el remitente.
2. El solicitante que figure como autor/a principal en una propuesta, recibirá confirmación por correo-e de la aprobación de esta, antes del **7 de septiembre**, comunicándole el formato asignado por el Comité Científico. La presentación en el Congreso la realizará el/la autor/a identificado/a como autor/a principal (salvo comunicación de cambio notificada). En cualquier caso, es imprescindible abonar al menos una inscripción de un/a autor/a diferente por cada comunicación.
3. En caso de no haber completado la inscripción de algún/a autor/a cuando se confirme la comunicación, se dispondrá de una semana para formalizar la inscripción al precio de inscripción temprana aunque haya pasado la fecha de la misma.
4. Las comunicaciones que no dispongan de ningún/a autor/a inscrito/a para finales de abril, no serán incluidas en el programa final.
5. Una vez aprobada la propuesta de comunicación oral o póster, el/la autor/a responsable de su defensa (que deberá estar inscrito en el Congreso) deberá enviar el archivo de su comunicación oral o comunicación-breve en formatos Adobe Acrobat (pdf) a [vicepresidencia@asociacionbioetica.com](mailto:vicepresidencia@asociacionbioetica.com), se le hará saber hasta qué fecha dispone. La razón de este plazo es para poder elaborar la edición de las comunicaciones en formato digital para su proyección/consulta durante el Congreso en pantallas u ordenadores al efecto o para su impresión/grabación y entrega con la documentación de este (pendrive o libro de comunicaciones). De no respetarse este plazo, la comunicación no será incluida en el pendrive/libro de comunicaciones ni podrá ser consultada en pantallas/ordenador (de estar disponibles) durante el Congreso.



6. El nombre del archivo deberá seguir la siguiente convención: “primerapellido\_código asignado a la comunicación.seleccionada.tipo archivo”. Ej.: “ramirez\_c85.pptx” o “perezrico\_cb75.pptx”. El archivo no debe tener un tamaño excesivo (mayor de 10 Mb). Si son de mayor tamaño deberán entregarse mediante sistemas de envío a través de web (WeTransfer, enlaces a carpetas compartidas en Drive, Dropbox, etc.)

7. En todo caso, el autor entregará la presentación definitiva en archivo pptx en la Secretaría Técnica del Congreso. Si no se entrega ningún archivo en ese plazo no se podrá presentar la comunicación.

8. Los participantes NO tienen que imprimir su comunicación oral o comunicación-breve.

9. La presentación se deberá iniciar con una primera diapositiva o portada que incluya: o Título de la comunicación o Código de la comunicación-breve asignado (esquina superior derecha) o Nombre de los autores (máximo 6 por trabajo) o Institución/es de referencia o Área/s temática/s a la/s que ha sido asignada/s Fundamentación; (b) Clínica; (c) Sociedad; (d) Organización; (e) Educación e Investigación Se recomienda cuidar el tamaño de la letra para una adecuada legibilidad, así como utilizar frases cortas, priorizando imágenes, gráficos y tablas. Asimismo, es recomendable incluir datos de contacto para que las personas interesadas puedan ponerse en contacto con los autores para mayores detalles o profundización.

